

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.944/2015

Con fecha 22 de mayo de 2015, la Junta de Gobierno de esta Corporación en sesión ordinaria adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

2, 3 y 4. APROBACIÓN DEL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DE LOS LIBROS.

...Primero. Aprobar la fijación del Precio Público de Venta:

Título	Precio
I Encuentro de Arte en la Periferia	15,00 €
Los Vinos, los Aguardientes y los Brandis de Andalucía	21,00 €
Amargo Triunfo	10,00 €

Lo que se publica para general conocimiento y, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas”.

Córdoba, 2 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado, Manuel Gutiérrez Molero.